CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
05 DIC 2022
RECIBIDO
Hora 18:16
Firma

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, representante del Departamento de Junín del Grupo Parlamentario **ACCIÓN POPULAR**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO. –

Que, cada 05 de diciembre de cada año El Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú (CGBVP) celebra un aniversario más de fundación de la creación de la primera Compañía de Bomberos del país y el Día del Bombero Voluntario Peruano.

Que, un día 05 de diciembre de 1860 se fundó en nuestro país la primera compañía de bomberos 'Unión Chalaca N°1', considerada en la actualidad la estación de bomberos más antigua del Perú, situada en el puerto el Callao.

Que, en esta fecha nuestros bomberos más conocidos como los "hombres de rojo" renuevan su compromiso de lucha y servicio con la comunidad, es así como ellos recuerdan a aquellos héroes caídos en misiones, al ritmo del himno oficial, "Entusiastas, alertas y ufanos poseídos de peruanidad, aquí están los bomberos voluntarios, y con su lema Dios, Patria, y Humanidad".

Que, en este Día Nacional del Bombero Voluntario se rinde un merecido homenaje, a todas aquellas personas que de manera comprometida y desinteresada y con mucho valor, arriesgan sus vidas en resguardo de los demás.

Que, el Cuerpo general de Bomberos Voluntarios del Perú, cumplen la función de prevención, extinción de incendios, atención de accidentes de tránsito, emergencias médicas y rescate de vidas expuestas al peligro.

Que, por todas estas consideraciones y más, es pertinente de que nuestra representación nacional, exprese su saludo y un merecido reconocimiento al Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, con motivo a celebrarse el 162° Aniversario del día del Bombero Peruano.

POR LO EXPUESTO. –

El Congreso de la República

ACUERDA. –

Primero. Expresar su más cálido saludo y felicitación al Cuerpo General de Bomberos del Perú, a sus autoridades y miembros en general, con motivo de conmemorar el 05 de diciembre del presente año su 162° Aniversario.

Segundo. Transmitir la presente Moción de Saludo al Brigadier General CBP Sr. Luis Antonio Ponce La Jara, Comandante General del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú; al Brigadier Mayor CBP Sr. José Antonio Palacios Molinelli, Comandante Departamental Junín Centro; al Capitán CBP Sr. Juseff Enrique Mayco Chamorro Comandante de Compañía UBO N°30 Huancayo; a la Comandante de

Compañía Seccionaria CBP Sra. Iliam Anabel Chinchay Rojas de la UBO Nº198 El Tambo y por su intermedio a todos los Bomberos Voluntarios del Perú.

Lima, 03 de diciembre de 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
LOPEZ UREÑA ILICH FREDY
FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/12/2022 09:36:17-0500